

# Encuesta sobre situaciones de violencia de género en el ámbito de la Facultad

## INFORME EJECUTIVO

---

OCTUBRE DE 2019

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO

**UBA Sociales**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Grupo Interdisciplinario  
No a la Violencia de Género

En este informe se presentan los principales resultados de la “Encuesta sobre situaciones de violencia de género” realizada en 2018 a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), en el marco de las acciones contempladas en el “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual” de la UBA.



1. Agradecimientos
2. Sobre el Protocolo
3. Ficha técnica de la encuesta
4. Características de la muestra
5. Resultados
  - 5.1 Tendencias generales
  - 5.2 Análisis de las situaciones de violencia de género
  - 5.3 Respuestas a pregunta abierta
  - 5.4 Conocimiento acerca de los espacios institucionales que abordan la temática
6. Conclusiones

## **1. Agradecimientos**

La encuesta fue elaborada y procesada por el Grupo Interdisciplinario No a la Violencia de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, bajo la dirección de Alejandra Oberti, junto a las docentes Gabriela Gómez Rojas, Silvina Ramos Margarido y Marcela Grinszpun.

Para el análisis de los datos y la redacción del Informe que aquí se presenta, se contó además con la colaboración de lxs docentes Marcela País Andrade, María Alicia Gutiérrez, Silvia Fandiño y Daniel Jones, y de Carolina Spataro y Ana Laura Azparren de la Subsecretaría de Políticas de Género.

Por su parte, otrxs docentes de la Facultad aportaron lecturas y comentarios para la confección del cuestionario: Mabel Campagnoli, Ernesto Meccia, Myriam Pelazas y Manuel Riveiro.

La Subsecretaría de Sistemas, en especial el departamento de Desarrollo, junto a la Subsecretaría de Gestión Académica hicieron posible que la encuesta está disponible en el sistema SIU-Guaraní.

Para la elaboración de esta encuesta se tomó como base el relevamiento realizado en 2017 por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) realizado por la Comisión No a la Violencia de Género de esa Facultad.

A todxs ellxs, muchas gracias.

## **2. Sobre el Protocolo**

La Encuesta sobre situaciones de violencia de género en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA forma parte de las acciones que se desprenden de la aplicación del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires en diciembre de 2015.

El Protocolo tiene como objetivo la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual y rige para todas las relaciones laborales y/o educativas que tienen lugar en la Universidad de Buenos Aires. Tiene entre sus propósitos generar medidas de prevención, promover acciones de sensibilización y producir información sobre la temática y comprende diversas situaciones:

> Hechos de violencia sexual (que no sean los descritos en el artículo 119 y sus agravantes del Código Penal argentino) que configuren formas de acoso sexual, entendiendo por acoso sexual todo comentario reiterado o conducta con connotación sexual que implique hostigamiento, asedio, que tenga por fin inducir a otra persona a acceder a requerimientos sexuales no deseados o no consentidos.

> Hechos con connotación sexista: toda conducta, acción, todo comentario, cuyo contenido discrimine, excluya, subordine, subvalore o estereotipe a las personas en razón de su género, identidad de género, orientación sexual que provoque daño, sufrimiento, miedo, afecte la vida, la libertad, la dignidad, la integridad psicológica o la seguridad personal.

Para la implementación del Protocolo de la UBA en la Facultad de Ciencias Sociales en julio de 2016 se creó el Grupo Interdisciplinario “No a la violencia de género” por Resolución (CD) N° 1983. El mismo está integrado por no docentes y docentes de esta Institución. Para consultas y/o denuncias se debe escribir a: [noalaviolenciadegenero@sociales.uba.ar](mailto:noalaviolenciadegenero@sociales.uba.ar)

### **3. Ficha técnica**

La encuesta se realizó entre junio y octubre de 2018 a través del sistema de inscripción on-line Siu Guaraní. Se trató de una encuesta voluntaria, auto-administrada y anónima.

La encuesta fue respondida por 2922 estudiantes de las cinco carreras de la Facultad (Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones del Trabajo, Sociología y Trabajo Social) y de los Profesorados correspondientes a estas mismas disciplinas.

Si bien no se trata de una muestra representativa (ya que contempla a quienes ingresaron al SIU en el período de inscripciones a las materias y decidieron responder la encuesta), el índice de respuesta es considerable, ya que se trata del 12,4% del total de estudiantes de la Facultad. En virtud de ello, la encuesta permite perfilar las situaciones y características que asume la violencia de género en el ámbito de la Facultad.

Por otro lado, es necesario subrayar que la mayoría de las personas que respondieron la encuesta lo hicieron de manera completa, mostrando interés, compromiso y responsabilidad en relación al tema.

Para la elaboración de la encuesta se tomaron en cuenta:

1. Las posibles situaciones de violencia y discriminación de género que pudieran suceder en el ámbito de la Facultad. En ese sentido, la encuesta tiene el objetivo de analizar la incidencia y magnitud del problema.

2. Las situaciones mencionadas en el Protocolo (acoso sexual y hechos con connotación sexista).

3. Las relaciones en el marco de las cuales se pueden producir dichas situaciones.

En este sentido, se presentaron 15 situaciones diferentes y para cada una de ellas se indagó: quién realizó esos actos, el género de la persona que los realizó, la relación con el/la respondente y el espacio donde tuvieron lugar.

Las situaciones indagadas fueron:

1 - Comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en cuestión tu capacidad de realizar alguna tarea por tu condición de sexo/género y/u orientación sexual.

2 - Uso de lenguaje sexista, discriminatorio o peyorativo.

3 - Limitación para acceder a algún tipo de servicio o beneficio en la Facultad o en la Universidad por causa de tu identidad de género y/u orientación sexual.

4 - Sobrecarga de tareas o exigencias por tu condición de sexo/género y/u orientación sexual.

5 - Violencia o maltrato verbal explícito relacionado con tu condición de sexo/género y/u orientación sexual (insultos, palabras ofensivas, tono de voz elevado o gritos, humillaciones, etc.).

6 - Necesidad de cambiarte de clase, oficina o lugar de trabajo por alguna de las situaciones antes detalladas.

7 - Cartas, imágenes y/o mensajes que consideres ofensivos, inapropiados o intimidatorios por alguno de los siguientes medios: mensaje de texto, por WhatsApp, emails, Facebook, Messenger, Twitter o similar.

8 - Miradas insistentes, intimidatorias que te hayan resultado molestas.

9 - Saludos incómodos, “piropos”, burlas, bromas, sarcasmos o apodos con connotaciones sexistas y/o sexuales que te resultaron ofensivas, intimidatorias o inadecuadas.

10 - Propuestas o pedidos de citas en un aula, oficina, laboratorio u otro sitio de la Facultad para recibir proposiciones inadecuadas y/o de tipo sexual.

11 - Contacto físico no deseado.

12 - Verte obligado/a a realizar favores sexuales o actos no deseados por temor a las consecuencias en caso de negarse.

13 - Sentir temor o limitaciones al circular por algún espacio de la Facultad a causa de tu condición de sexo/género y/u orientación sexual.

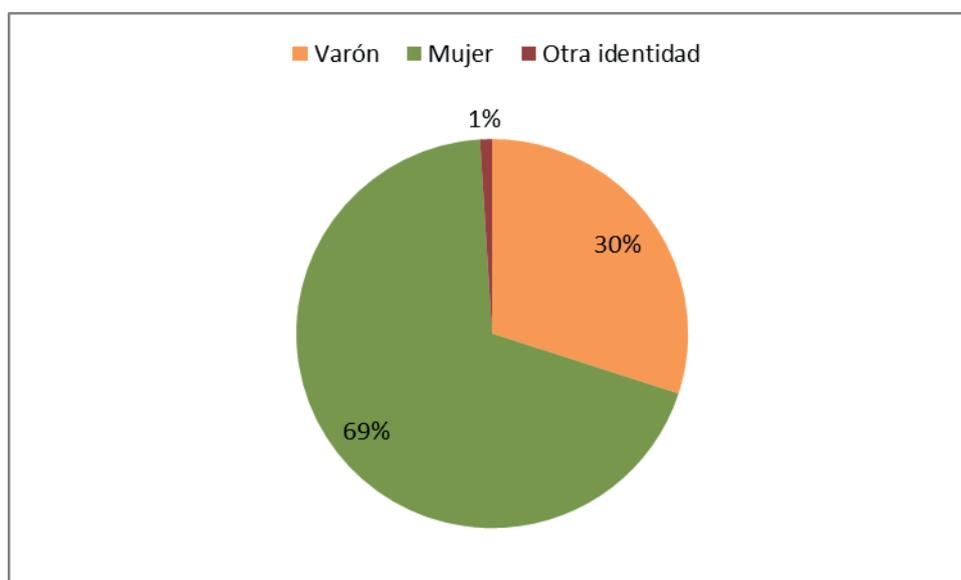
14 - Amenazas, presiones, invitaciones, ofertas insistentes o actos intimidatorios para realizar actos sexuales.

15 - Violencia o maltrato físico por causa de tu identidad de género y/u orientación sexual (golpes, empujones, cachetadas, zamarreos, etc.).

#### 4. Características de la muestra

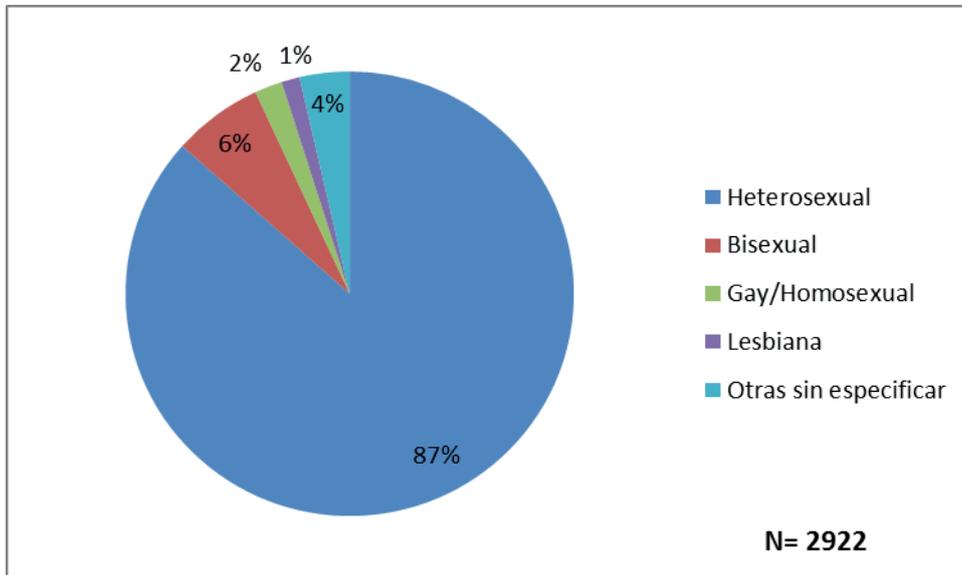
La encuesta fue respondida por 2922 estudiantes de la Facultad. A continuación, presentamos su distribución de acuerdo a las variables de género, orientación sexual, edad y carrera que cursan.

**Gráfico 1: Distribución según género**



Como se desprende del gráfico 1, la mayoría de las personas que respondieron la encuesta se identifican como mujeres (69%), el 30% como varones y sólo un 1% refirió identificarse con otra identidad de género (las opciones fueron varón trans, mujer trans, otra identidad, NS/NC).

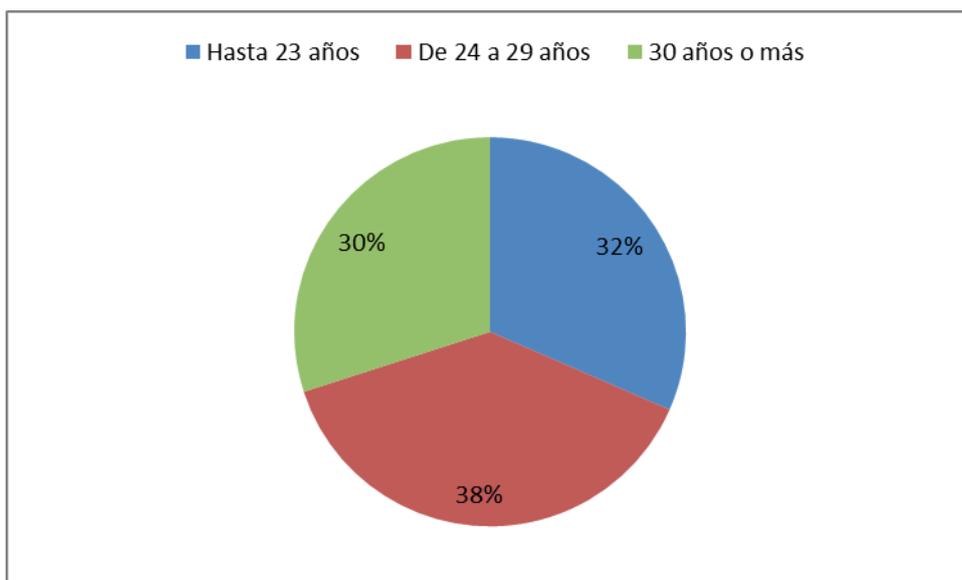
**Gráfico 2: Distribución según orientación sexual**



Fuente: Elaboración Propia

En relación a la orientación sexual de las personas que respondieron la encuesta, el 87% se identificó como heterosexual, el 6,5% como bisexual, el 2% como gay u homosexual, el 1% como lesbiana y el 4% no especificó.

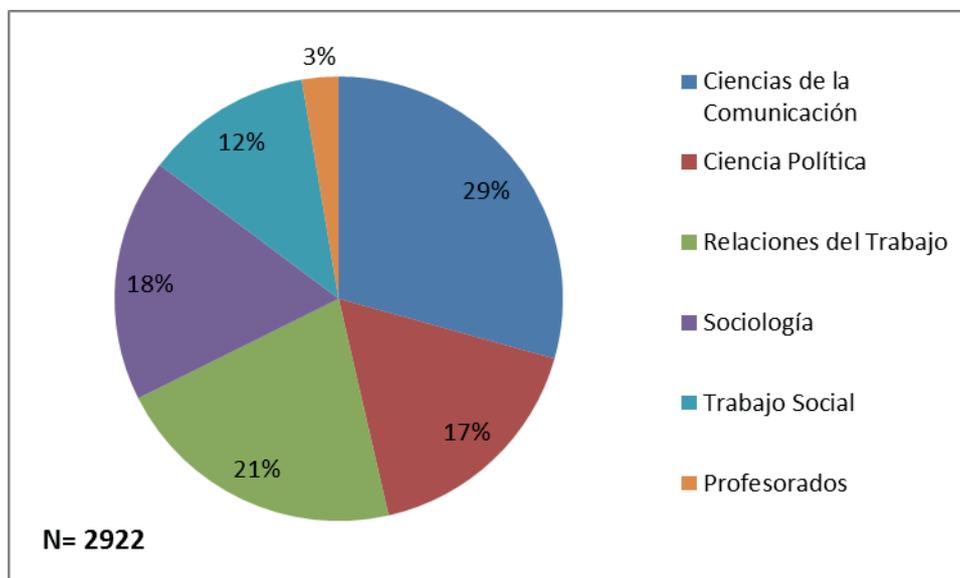
**Gráfico 3: Distribución según edad**



Fuente: Elaboración Propia

El 38% de las personas que respondieron la encuesta tienen entre 24 y 29 años, el 32% son menores de 24 años y el 30% tienen 30 años o más, lo que da cuenta de una distribución heterogénea y relativamente equilibrada en términos de edad.

**Gráfico 4: Distribución según carrera que cursa**



Fuente: Elaboración Propia

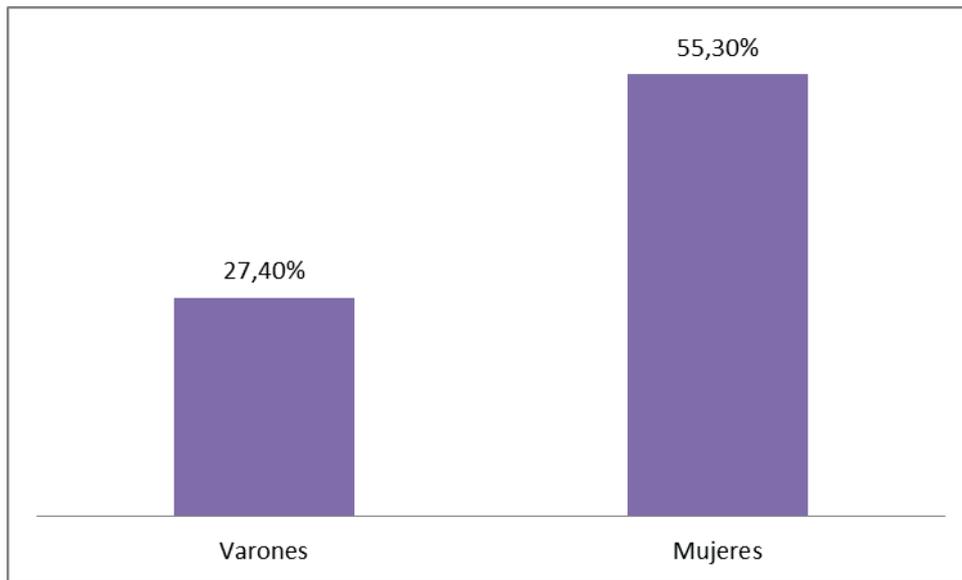
Como se desprende del gráfico 4, casi un tercio de las personas que respondieron la encuesta son estudiantes de la carrera de Comunicación Social, seguida por Relaciones del Trabajo (21%), Sociología (18%) y Ciencia Política (17%). La carrera de Trabajo Social y los Profesorados son las que menor porcentaje presentan (12 y 3% respectivamente). Ello se encuentra vinculado con la cantidad de estudiantes de cada carrera, siendo Comunicación Social y Relaciones del Trabajo las carreras con mayor cantidad de estudiantes de la Facultad.

## 5. Resultados

### 5.1 Tendencias generales

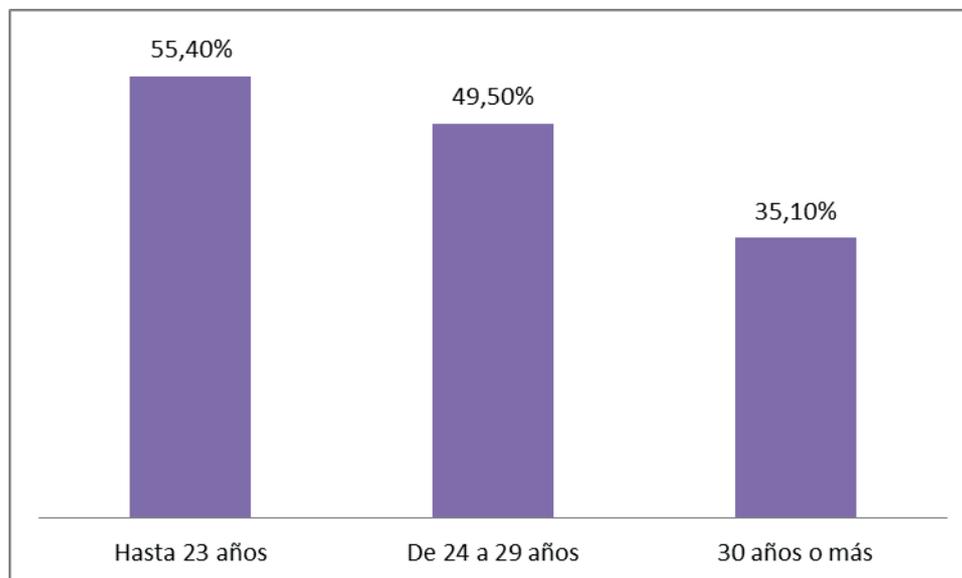
El **47% de las personas** respondió haber sufrido una o más situaciones de violencia, acoso y/o discriminación por su condición de género, sexo u orientación sexual en el ámbito de la Facultad. Si se distingue ese dato según el género de las personas que respondieron la encuesta, el porcentaje de mujeres que sufrió al menos una de las 15 situaciones descriptas duplica al de varones.

**Gráfico 5: Sufrió al menos una situación de violencia, acoso o discriminación, según género**



Fuente: Elaboración Propia

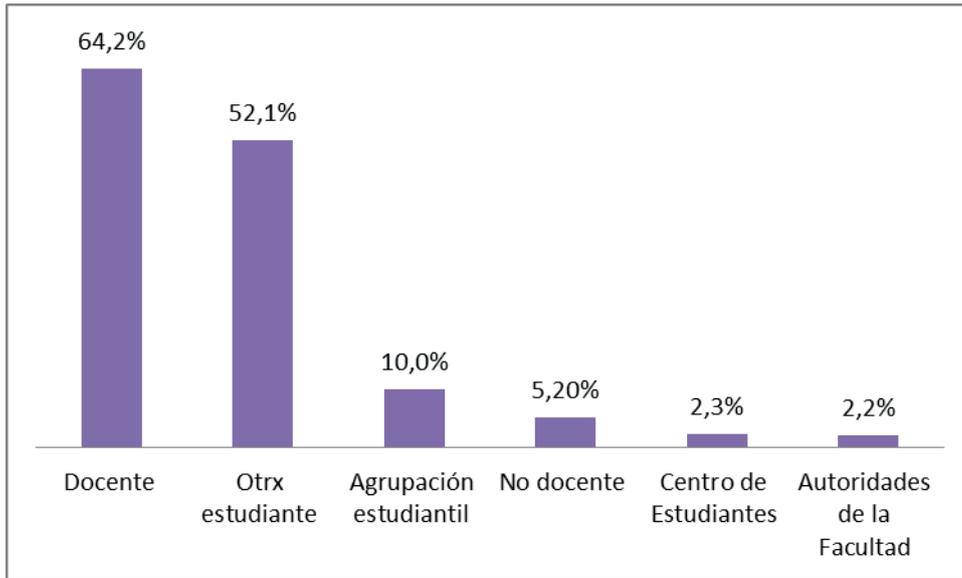
**Gráfico 6: Sufrió al menos una situación de violencia, acoso o discriminación, según grupo de edad**



Fuente: Elaboración Propia

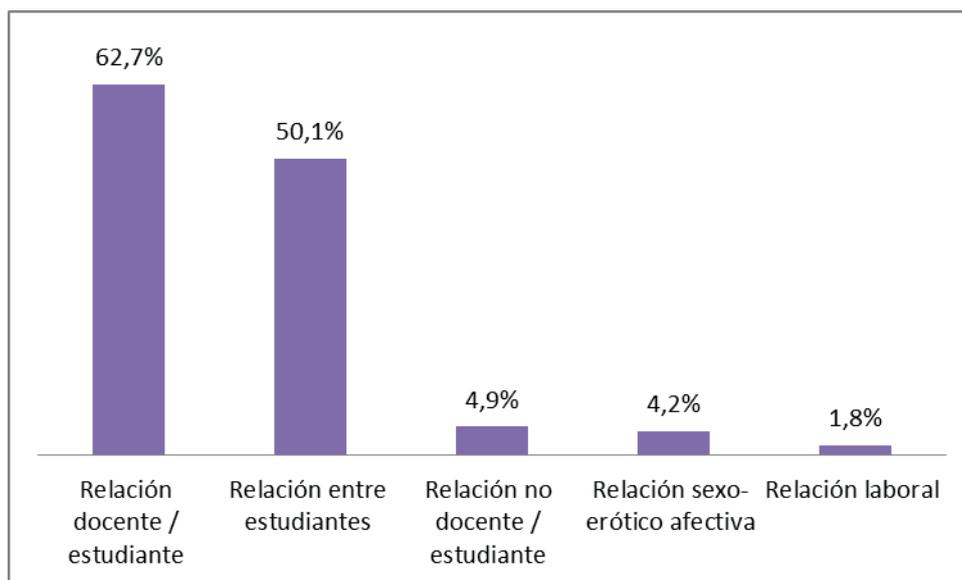
En relación a la edad de las personas encuestadas, como se observa en el gráfico 6, en los grupos de menor edad se encuentran los porcentajes más altos de respuestas afirmativas. Ello no necesariamente significa que las personas más jóvenes hayan sufrido más situaciones de violencia, acoso o discriminación que las personas de 30 años o más, sino que quizás puede explicarse por su mayor toma de conciencia, identificación y problematización de las violencias padecidas.

**Gráfico 7: Rol de la persona que realizó los actos (respuesta múltiple)**



Fuente: Elaboración Propia

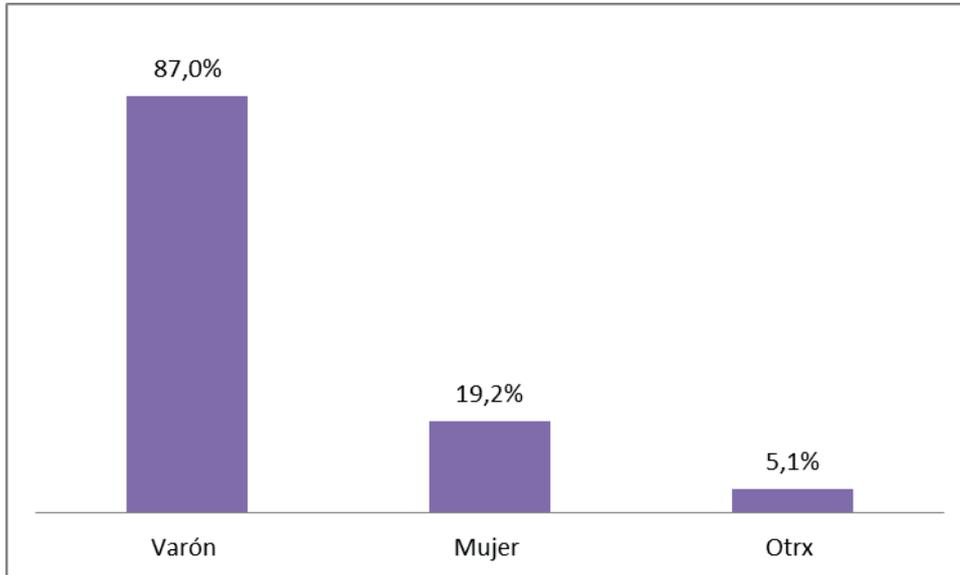
**Gráfico 8: Relación con la persona que realizó los actos (respuesta múltiple)**



Fuente: Elaboración Propia

En relación a quién cometió los actos, se destacan lxs docentes y otrxs estudiantes como las personas más señaladas, con el 64,2 y 52,1% respectivamente. Este perfil se confirma con el dato sobre la relación con la persona que cometió los actos, que en un 62,7% de los casos se trata del vínculo docente/estudiante y en un 50,1% de relaciones entre estudiantes.

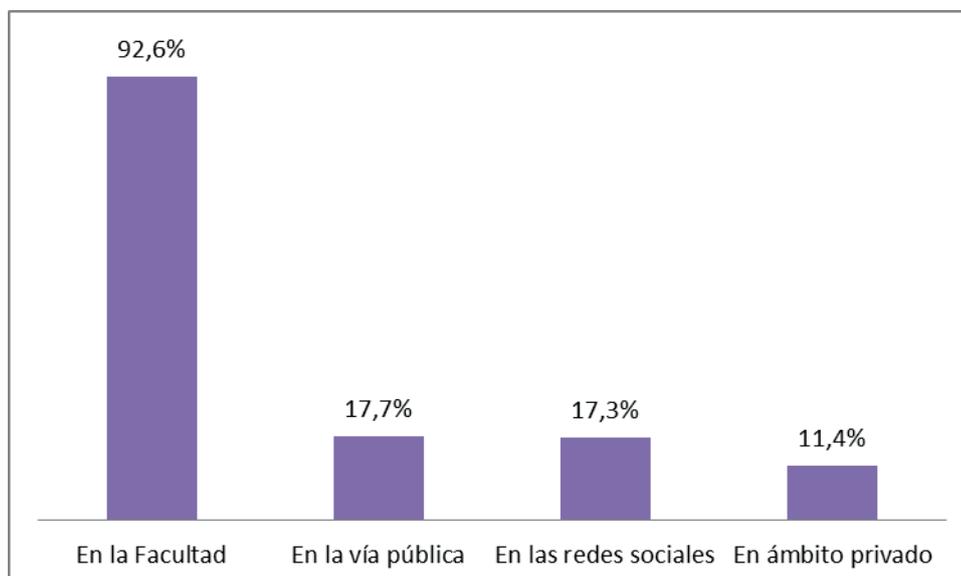
**Gráfico 9: Género de la persona que realizó los actos (respuesta múltiple)**



Fuente: Elaboración Propia

En relación al género, el 87% de las personas que cometieron los actos son varones, mientras que el 19,2% son mujeres (siempre recordando que la muestra está compuesta casi en un 70% por mujeres y que entre ellas la declaración de haber vivido alguna de estas situaciones duplica a la declaración entre varones).

**Gráfico 10: Lugar donde ocurrieron los hechos (respuesta múltiple)**

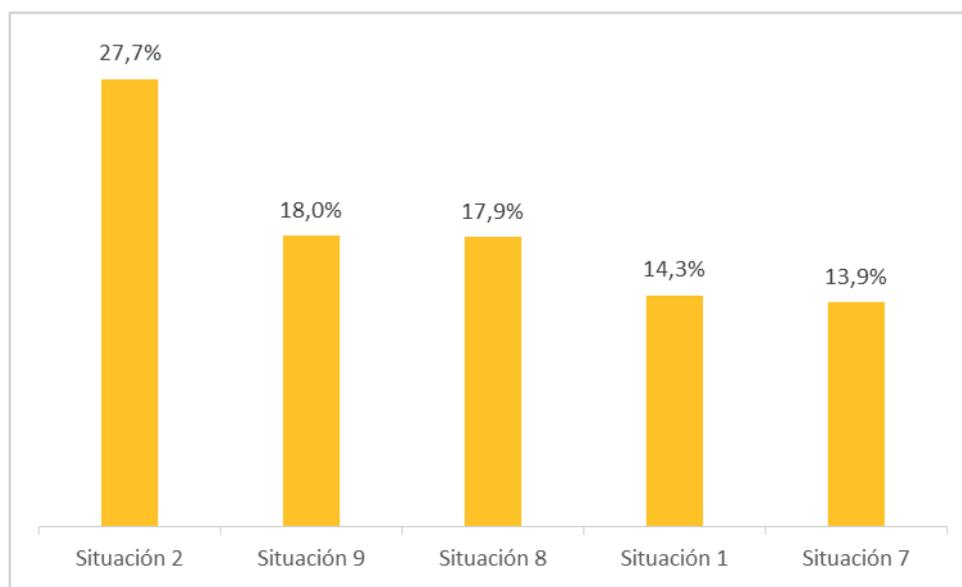


Fuente: Elaboración Propia

En un 92,6% de los casos, los hechos relatados ocurrieron dentro de la facultad, mientras que poco más del 17% ocurrió en la vía pública o las redes sociales, y sólo el 11,4% informaron hechos ocurridos en el ámbito privado.

## 5.2 Análisis de las situaciones

**Gráfico 11: Situaciones con mayores porcentajes de respuestas afirmativas**



Fuente: Elaboración Propia

De las 15 situaciones indagadas, las que presentaron mayor porcentaje de respuestas afirmativas (es decir, las que más estudiantes reportaron haber vivido) son, en orden decreciente:

Situación 2 - Uso de lenguaje sexista, discriminatorio o peyorativo.

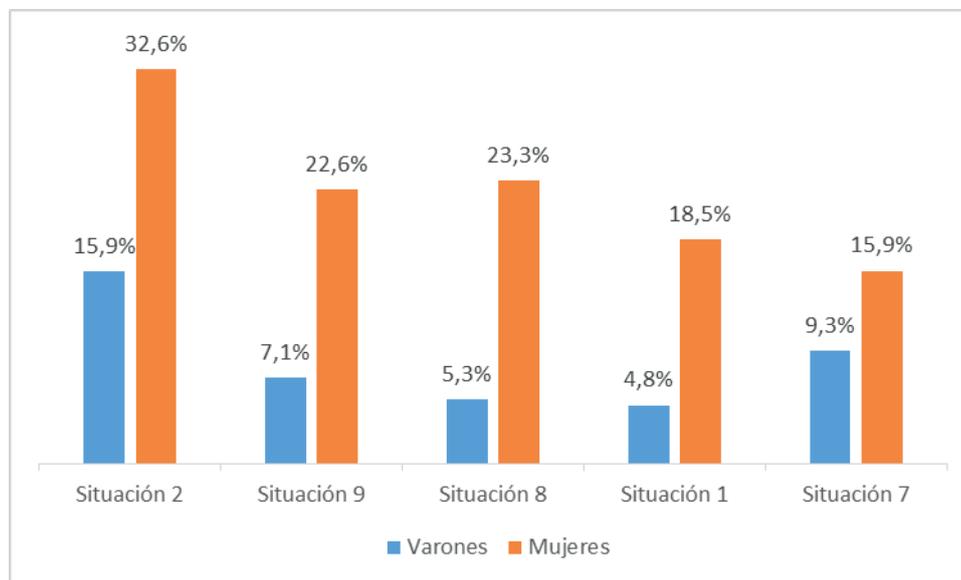
Situación 9 - Saludos incómodos, "piropos", burlas, bromas, sarcasmos o apodos con connotaciones sexistas y/o sexuales que te resultaron ofensivas, intimidatorias o inadecuadas.

Situación 8 - Miradas insistentes, intimidatorias que te hayan resultado molestas.

Situación 1 - Comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en cuestión tu capacidad de realizar alguna tarea por tu condición de sexo/género y/u orientación sexual.

Situación 7 - Cartas, imágenes y/o mensajes que consideres ofensivos, inapropiados o intimidatorios por las redes sociales.

**Gráfico 12: Situaciones más frecuentes, según género**



Fuente: Elaboración Propia

En todos los casos, las mujeres presentan porcentajes de respuestas afirmativas muy superiores a los de los varones. Es decir, que las estudiantes mujeres han vivido en mayor proporción que sus pares varones todas las situaciones aquí indagadas.

A continuación, son analizadas las respuestas de cada una de las 15 situaciones, en función de las distintas variables consideradas.

En relación a la **situación 1**, comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en cuestión tu capacidad de realizar alguna tarea por tu condición de sexo/género y/u orientación sexual (14,3% de respuestas afirmativas sobre el total de las personas encuestadas), el porcentaje de mujeres que la experimentaron prácticamente cuadruplica al de varones (18,5%, ante 4,8% entre varones). No hay diferencias significativas por edades, ni entre carreras de pertenencia de estxs estudiantes.

En cuanto a quién realizó este tipo de comentarios u acciones descalificadoras por género y/u orientación sexual, en su gran mayoría fueron docentes (64,7%), seguidos por otrx estudiante (24,1%). Mientras que las estudiantes mujeres tienden a señalar a docentes en mayor proporción que los estudiantes varones (66,8% y 45,2%, respectivamente), los estudiantes varones señalan en alta proporción a otrx estudiante (38,1%, en tanto las estudiantes mujeres sindicaron a otrx estudiante en un 22,8% de sus casos).

Estos datos son consistentes con otra pregunta de la encuesta: mientras que entre las mujeres estudiantes el tipo de vínculo con quien realizó comentarios u acciones descalificadoras por género y/u orientación sexual es en su mayoría de docente-estudiante (66,5%), entre estudiantes varones las respuestas de quienes padecieron esta situación están más repartidas (un 42,9% tenía una relación docente-estudiante y un 35,7%, relación entre estudiantes).

En relación al género de quien cometió el acto, se trata de varones en una abrumadora mayoría de los casos (87,4%). Esta respuesta está condicionada sobre todo por los porcentajes entre las estudiantes mujeres, que declaran haber experimentado estas acciones de parte de varones en un 90,3%, mientras que los estudiantes varones señalan en un 59,5% a otros varones (y en un 35,7% a mujeres) como quienes los cometieron.

Finalmente, en cuanto al escenario donde sucedieron estos acontecimientos, la Facultad es la respuesta que concentra una abrumadora mayoritaria (92,4%), tanto para varones como para mujeres, seguida muy lejos por las redes sociales (10%).

En relación a la situación 2, haber sido testigo de o padecido el uso de lenguaje sexista, discriminatorio o peyorativo (27,7% de respuestas afirmativas sobre el total de las personas encuestadas), se presenta una diferencia significativa entre estudiantes mujeres y varones: mientras que las primeras lo reportan en un 32,6%, los varones lo hacen en la mitad (15,9%). Aquí emerge un dato interesante en cuanto a la edad de quienes identifican este uso de lenguaje discriminatorio: cuanto menor es la edad de lxs estudiantes, mayor la proporción de esta denuncia (hasta 23 años, 33,6%; de 24 a 29, 29,4%; y de 30 años o más, sólo el 19,6%). Entendemos que este dato sugeriría una mayor percepción de ciertas situaciones como sexistas y discriminatorias y un consecuente menor umbral de tolerancia, en las generaciones más jóvenes que habitan la Facultad.

En relación a quién realizó este tipo de actos, se repite el patrón de la situación 1: en su gran mayoría fueron docentes (70,1%), seguidos por otrx estudiante (23,3%). Estos datos son consistentes con otra pregunta de la encuesta: la relación docente-estudiante es la que prevalece como marco de estas acciones (68,1%), seguida por la relación entre estudiantes (23,3%). En cuanto al género de quien realizó el acto, una vez más se trata de varones en una abrumadora mayoría de los casos (86%, frente a un 11,7% de mujeres reportadas como quienes lo hicieron); vale decir que tanto entre estudiantes mujeres como entre estudiantes varones, son muy altos los porcentajes que reportan a varones como quienes utilizan un lenguaje sexista o discriminatorio (88,6% y 73,4%, respectivamente). Aquí también es la Facultad el escenario donde muy mayoritariamente suceden estos acontecimientos (un 94,8%, seguido por las redes sociales, con 8,9%).

La **situación 3**, referida a las limitaciones para acceder a algún tipo de servicio o beneficio en la Facultad o en la Universidad por causa de su identidad de género y/u orientación sexual presenta un porcentaje muy bajo (0,8% de respuestas afirmativas sobre el total de las personas encuestadas, alrededor de 23 casos), con proporciones muy similares entre estudiantes varones y mujeres, entre los diferentes rangos etarios y entre estudiantes de las distintas carreras de la Facultad. Al ser tan pocos casos y hallarse bastante dispersas las respuestas en relación al perfil de quién cometió estos actos, resulta problemático ofrecer porcentajes al respecto, pero podemos indicar que docentes en primer lugar, seguidxs por autoridades de la Facultad y otrx estudiante son las principales respuestas (insistimos, con una base empírica muy pequeña). Una vez más, la Facultad es el escenario donde en mayor proporción tienen lugar estos acontecimientos (79,2%).

La **situación 4**, sobrecarga de tareas o exigencias por la condición de sexo/género y/u orientación sexual (5,5% de respuestas afirmativas sobre el total de las personas encuestadas), muestra una vez más una diferencia significativa entre estudiantes mujeres y varones (mientras que las primeras lo reportan en un 6,6%, los varones lo hacen sólo en un 2,3%). No hallamos diferencias relevantes por edades, pero sí aparece un porcentaje mayor de sobrecarga declarada por género y/u orientación sexual entre estudiantes de los Profesorados: 16,3% (sobre un N de 80 casos), mientras que el resto de las Carreras oscila entre 2,9% y 7,4%.

En cuanto a quién realiza estos actos, hay un contraste muy marcado según el género de quien declara padecer esta sobrecarga: mientras que los varones señalan en una mayor proporción a docentes (70%), las estudiantes mujeres mencionan en esa proporción a otrx estudiante (70,9%). A este dato hay que sumarle el resultante de otra respuesta, sobre el género de quien lo realiza: mientras que los estudiantes varones en un 60% señalan a mujeres (con la salvedad de que estamos hablando de sólo 20 casos), las estudiantes mujeres mencionan en un 70,9% a varones como quienes los cometen (aquí el N es mayor, 134 casos). Un último dato que confirma perfiles en relación a quien realiza estos actos, muy diferenciados en función del género de quien los padece, es que entre las estudiantes mujeres que dicen haberlo experimentado, un 72,4% declaran haberlo padecido entre estudiantes, mientras que el 65% de los estudiantes varones que lo reportan dice que sucedió en el marco de una relación docente-estudiante. Dicho de una manera sencilla, mientras que las estudiantes mujeres se sienten sobrecargadas y sobre exigidas por sus compañeros estudiantes varones, los estudiantes varones que así se sienten -recordando que son muy pocos- es por docentes mujeres. En cuanto a dónde sucedió este acontecimiento, una vez más la Facultad es la opción que concentra más respuestas (88,1%), seguida por el ámbito privado (23,1%).

La **situación 5**, referida a la violencia o maltrato verbal explícito relacionado con tu condición de sexo/género y/u orientación sexual (insultos, palabras ofensivas, tono de voz elevado o

gritos, humillaciones, etc.) tuvo un poco menos del 9% de respuestas afirmativas (8,7% sobre el total de las personas encuestadas). Esta situación muestra, una vez más, una diferencia significativa entre estudiantes varones y mujeres, duplicando éstas la proporción de denuncias (10,2%, frente a 5% de los varones). No hallamos diferencias relevantes por edades. Es notorio que la mitad de las respuestas sobre quién realizó estos actos consignó a lxs docentes (51,2%), seguido por lxs estudiantes, cuya representación asciende a casi un tercio (30,1%). La mayoría de quienes realizaron estos actos fueron varones (78,4%) y la situación se dio principalmente dentro de la Facultad (77%).

En la **situación 6**, relativa a la necesidad de cambiarte de clase, oficina, o lugar de trabajo por alguna de las situaciones antes detalladas obtuvo un 5,6% de respuestas positivas, siendo nuevamente lxs docentes quienes aparecen en casi el 60% de los casos como responsables de estos actos, seguido de lxs estudiantes (26,7%). Nuevamente, se presenta una diferencia significativa entre estudiantes mujeres y varones: mientras que las primeras lo reportan en un 6,8%, los varones lo hacen en un porcentaje de menos de la mitad (2,7%). El 73,3% de quienes fueron responsables de los cambios de clase u oficina fueron identificados como varones y 8 de cada 10 situaciones sucedieron en la Facultad.

En la **situación 7**, la recepción de cartas, imágenes y/o mensajes que consideres ofensivos, inapropiados o intimidatorios por alguno de los siguientes medios: mensaje de texto, por WhatsApp, emails, Facebook, Messenger, Twitter o similar, el número de respuestas positivas aumenta significativamente: casi un 14% declaró haber vivido esta situación (15,9% de las estudiantes mujeres encuestadas y 9,3% de los varones). En esta ocasión, la mayoría de quienes han realizado estas acciones fueron estudiantes (58,7%) y un cuarto de las respuestas indicaron haber sido víctimas de estos hechos por parte de docentes. Como en otras situaciones, una amplia mayoría (80,1%) declara que fueron varones quienes realizaron estos actos.

Las **situaciones 8 y 9** tienen una proporción significativa de respuestas afirmativas (alrededor de 18% en ambos casos), siguiéndole en peso a la situación 2 (la más relevante en términos cuantitativos). El 17,9% de lxs respondientes declaró haber pasado por miradas insistentes, intimidatorias que te hayan resultado molestas (situación 8), en similar proporción de parte de docentes y estudiantes (42,7% y 39,9%, respectivamente) y en casi 9 de cada 10 casos (88,9%) quienes realizaron estos actos fueron varones. Una vez más, la experiencia de las estudiantes mujeres de esta situación más que cuadriplica a la de los varones: 23,3% de ellas, ante 5,3% de ellos.

La **situación 9** refiere a saludos incómodos, piropos, burlas, bromas, sarcasmos o apodos con connotaciones sexistas y/o sexuales que te resultaron ofensivas, intimidatorias o

inadecuadas y fue reportada por un 18% del total de la muestra. Este porcentaje subsume una diferencia muy significativa entre mujeres y varones: mientras que el 7,1% de ellos reporta esta situación, este porcentaje se triplica (22,6%) entre las mujeres encuestadas. La mitad (50,4%) de quienes padecieron esta situación señalaron a lxs docentes como responsables. En cuanto al género de quienes realizaron estos actos, lxs encuestadxs declararon que el 92% eran varones. Un 84% de estos saludos incómodos y burlas se dieron dentro del ámbito de la Facultad, un 14,8% en redes sociales y un 14,2% en la vía pública. Tanto en la situación 8 como en la 9, la proporción de respuestas de lxs estudiantes más jóvenes (hasta 23 años) que expresan haber vivido este tipo de circunstancias prácticamente duplican a la de lxs mayores (de 30 años y más).

La **situación 10**, haber recibido propuestas o pedidos de citas en un aula, oficina, laboratorio u otro sitio de la Facultad para recibir proposiciones inadecuadas y/o de tipo sexual, presenta una incidencia relativamente baja (3,7% de respuestas afirmativas sobre el total de la muestra), siendo más notoria entre las mujeres (4,5%) que entre los varones (1,6%). Como la mayoría de las menciones la hacen las mujeres, se describirán qué dicen ellas respecto de los otros aspectos consultados (la mención de los varones en términos absolutos representa sólo 14 casos).

Al preguntar sobre quién realizó esos actos, la mayoría de las estudiantes mujeres refiere a docentes (49,5%) y a otrxs estudiantes (41,8%), resultando muy baja la alusión a no docentes y a representantes de agrupaciones estudiantiles (1,1% en ambos casos). En relación al género de las personas que cometieron estos actos, según las estudiantes mujeres en su gran mayoría son varones (94,5%). Al consultar sobre el lugar en el que transcurrió la situación mencionada, los sitios que se destacan son la Facultad en primer lugar (65,9%), segundo las redes sociales (44%), tercero el ámbito privado (17,6%) y cuarto la vía pública (13,2%).

Con relación a la **situación 11**, contacto físico no deseado la referencia es baja (3,5% de respuestas afirmativas), siendo más notoria la mención entre las mujeres (4,3%) que entre los varones (1,6%). De modo similar a la situación anterior, como la mayoría de los señalamientos los hacen las mujeres, se describirán qué expresan ellas respecto de las otras dimensiones relevadas (la respuesta de los varones en términos absolutos es de 14 casos).

Al tratar de conocer quién propició dicha situación, casi la mitad de las entrevistadas alude a otrx estudiante (49,4%), luego a docentes (31%), seguido por representantes de agrupaciones estudiantiles (9,2%). Las menciones a autoridades (2,3%) y a no docentes (1,1%) son muy bajas. Las personas señaladas por estas estudiantes mujeres en su gran mayoría son varones (94,3%); el peso de las mujeres es bajo (2,3%) y el resto no sabe o no contesta.

En relación al vínculo con la persona que efectuó dicho acto, casi la mitad de estas estudiantes remite a una relación entre estudiantes (47,1%), mientras que un tercio de ellas enmarca esta situación en el vínculo docente-estudiante (33,3%). Un peso bajo tienen las relaciones sexo-erótico afectivas (4,6%) y el resto no sabe/no contesta (14,9%). En cuanto al lugar en el que transcurrió esta situación, en primer lugar aparece la Facultad (71,3%), a mucha distancia del resto de las opciones, seguida por el ámbito privado (20,7%), la vía pública (17,2%), las redes sociales (2,3%), siendo que el porcentaje restante no sabe/no contesta (3,4%).

La **situación 12**, verse obligado/a a realizar favores sexuales o actos no deseados por temor a las consecuencias en caso de negarse, es una modalidad de acoso que plantea una situación extrema, dentro de las enunciadas en el cuestionario. La base de respuestas es muy baja en términos porcentuales (0,9% de respuestas afirmativas) y en términos absolutos alcanzan a 20 mujeres y 5 varones, de 2922 casos que componen la muestra. Por tal motivo, la descripción que aquí realizamos no hace referencia a los porcentajes, pues ellos distorsionarían la magnitud de las respuestas. Tal como hemos hecho en las dimensiones anteriores, sólo referiremos a las mujeres dado el número de casos que presentan (y el bajísimo número entre los varones).

Al indagar entre las estudiantes mujeres sobre quién ejecutó dicha acción, se alude en su gran mayoría a otrxs estudiantes (11 casos) y en menor medida a los docentes (4 casos), resultando en su mayoría varones quienes realizaron este tipo de actos (18). En cuanto al trato que tenían las encuestadas con quienes cometieron esos actos, gran parte poseía un vínculo sexo-erótico afectivo (11 casos), mencionándose al mismo nivel la relación docente-alumna (3 casos) y la relación entre estudiantes (3 casos). En asociación con dicho perfil de vínculo, el lugar donde se dieron los acontecimientos es mayoritariamente el ámbito privado (18 casos), en la Facultad (4 casos), en la vía pública y en las redes sociales (3 casos cada uno).

Para la **situación 13**, sentir temor o limitaciones al circular por algún espacio de la Facultad a causa de tu condición de sexo/género y/u orientación sexual (5,9% de respuestas afirmativas sobre el total de la muestra), la mención entre las mujeres (7,4%) más que triplica la de los varones (2,2%). La mayoría identificó la Facultad como el lugar más incómodo y/o atemorizante (68,6%), seguido por la vía pública (34,9%), y finalmente las redes sociales y el ámbito privado (ambos con un 4,7%). En referencia a quiénes han sido causantes de estas situaciones, han identificado a otrxs estudiantes en su mayoría (40,1%), no docentes (9,9%), representantes de agrupaciones estudiantiles (7%), docentes (4,7%), autoridades de la facultad (1,7%), representantes de organizaciones gremiales docentes/no docentes y autoridades del centro de estudiantes (1,2%, respectivamente).

La **situación 14**, amenazas, presiones, invitaciones, ofertas insistentes o actos intimidatorios para realizar actos sexuales, presenta una frecuencia relativamente baja (1,9% de respuestas afirmativas sobre el total de la muestra), siendo más notoria la mención entre las mujeres (2,7%) y prácticamente nula en el caso de la varones (0,1%, que corresponde a solo 3 casos). De modo similar a otras situaciones con bajo nivel de incidencia, se destacan apenas algunos datos relevantes: el 92,7% de quienes realizaron los actos son varones y se identificaron como responsables mayoritariamente a otrx estudiante(61,8%) y docentes (20%). Asimismo, la mayoría identificó a las redes sociales como el lugar donde se han recibido estas intimidaciones (54,5%), seguida por el ámbito privado (40%), la Facultad (34,5%) y la vía pública (23,6%).

La **situación 15**, violencia o maltrato físico por causa de tu identidad de género y/u orientación sexual (golpes, empujones, cachetadas, zamarreos, etc.) presenta una de las incidencias más bajas (0,8% de respuestas afirmativas, 23 estudiantes del total de la muestra), siendo una vez más las mujeres las que presentan la mayor frecuencia (0,9%). Los varones aparecen mencionados como los que mayoritariamente han llevado adelante estas prácticas (59,1%), mientras que las mujeres representan un 13,6%. Quienes han ejercido el maltrato han sido en su mayoría (45,5%) otrxs estudiantes; un 13,6% autoridades del centro de estudiantes; docentes y no docentes un 4,5% en ambos casos y el 31,8% NS/NC. Los lugares que se identifican como espacios donde han sufrido estas violencias son la facultad (45,5%), en el ámbito privado (22,7%), en la vía pública (18,2%) y en las redes sociales (4,5%).

### 5.3 Respuestas a pregunta abierta

La Encuesta planteó una pregunta abierta de respuesta opcional “¿Desearías agregar alguna otra información o sugerencia respecto de los temas de la encuesta?” que fue respondida por 420 estudiantes (el 14% del total de la muestra). En su mayoría, se trata de respuestas breves que no relatan experiencias o situaciones vividas por sí o por otrxs, sino impresiones u opiniones de carácter más general (a excepción de unos 40 casos que dan mayores precisiones).

Sobre el tipo de situaciones a las que se hace referencia, aparecen señalamientos vinculados al abuso de poder, gritos en el aula, comentarios sexistas, situaciones de acoso en los exámenes y falta de apoyo a las estudiantes que son madres. También hay situaciones que no se corresponden con relaciones en el ámbito de la Facultad, como violencias en la vida cotidiana y de pareja y violencia en las inmediaciones de la Facultad.

Varias respuestas se refieren específicamente a la Encuesta como instrumento: agradecen que se realice y resaltan la importancia de recoger información, en otros casos, critican la perspectiva y reclaman “una mirada más amplia”, que evite la “demonización del género masculino”, y que se respeten todas las voces. Otras refieren a los alcances del Protocolo manifestando dudas sobre la herramienta y desconocimiento de la misma.

Por otro lado, la pregunta generó respuestas y demandas de contenido diverso que no necesariamente se relacionan con el tema indagado: que se realice una encuesta similar para identificar a lxs docentes que se desempeñan incorrectamente en sus funciones; que se tenga en consideración la discriminación etaria en las becas y en el trato de lxs docentes que no toman en cuenta a lxs estudiantes de mayor edad; que sería importante incluir otras dimensiones en el análisis de la violencia, como los casos de abuso de autoridad que no están relacionados con el género, o las actitudes peyorativas o discriminación por cuestiones ideológicas o políticas.

Por último, también se consignaron propuestas: capacitación a docentes en género y disidencias sexuales, políticas de género transversales, promoción de la igualdad de género en cátedras, textos y publicaciones de mujeres y mayor difusión del Protocolo, entre otras.

#### **5.4 Conocimiento acerca de los espacios institucionales que abordan la temática**

Del total de personas que refirió haber experimentado alguna de las 15 situaciones descritas (N= 934), sólo el 13,8% señaló que recurrió a alguna persona o dependencia de la Facultad para solicitar ayuda. La gran mayoría apeló a sus compañerxs de cursada (62,7%), agrupaciones estudiantiles (20%) y al centro de estudiantes (14,2%), lo que da cuenta de la importancia del rol de lxs pares en la primera escucha ante situaciones de violencia de género. Por otro lado, 17,9% recurrió a docentes y 11,9% a autoridades de la Facultad.

Entre los motivos por los que refirieron no haber realizado consulta ni denuncia, se destacan las respuestas de “No sabe/ No contesta” (38,5%), “No me pareció necesario” (27,2%), “No se me ocurrió” (18,8%), “No sabía a dónde recurrir” (15,3%), “Considero que no tiene sentido” (12,4%) y “Me dio vergüenza” (11%).

Por otro lado, se indagó el grado de conocimiento acerca del Protocolo, la Subsecretaría de Políticas de Género y el Grupo Interdisciplinario No a la Violencia de Género. El 52,8% de las personas que respondieron la Encuesta conoce la existencia del Protocolo de Acción Institucional contra la Violencia de Género de la UBA, el 43,5% sabe de la existencia de la

Subsecretaría de Políticas de Género y el 35,1% conoce que existe un Grupo Interdisciplinario encargado de la implementación del protocolo. En este sentido, podemos afirmar que la herramienta del protocolo ha tenido mayor difusión que los dispositivos institucionales creados para su efectiva implementación.

Las carreras que presentaron mayor conocimiento del Protocolo son Sociología (67,3%), seguida por Ciencia Política (61,7%), Trabajo Social (61,3%), los Profesorados (57,5%), Comunicación Social (53%) y Relaciones del Trabajo (29,8%).

En relación al conocimiento de la Subsecretaría de Políticas de Género, la carrera de Ciencia Política presenta un mayor porcentaje (57,7%), seguida por los Profesorados (50%), Sociología (49,4%), Trabajo Social (46,2%), Comunicación Social (44,4%), y Relaciones del Trabajo (26%).

Por último, el conocimiento del Grupo Interdisciplinario presenta un porcentaje mayor en la carrera de Sociología (45,1%), seguida por Ciencia Política (37,5%), Trabajo Social (36,5%), Comunicación Social (36,1%), los Profesorados (33,8%) y Relaciones del Trabajo (23,5%).

Este panorama dispar de conocimiento de las herramientas y dispositivos institucionales plantea renovados desafíos para trabajar con cada una de las Carreras de la Facultad.

Los varones que respondieron la encuesta (N=875) presentan en general mayor conocimiento del Protocolo, de la Subsecretaría y del Grupo Interdisciplinario que las mujeres encuestadas (N= 2020). De igual forma, las personas de hasta 23 años en general presentan mayores niveles de conocimiento del Protocolo, de la Subsecretaría y del Grupo que las personas de 24 años o más.

Por último, en relación a la condición en la facultad, quienes además de ser estudiantes son investigadorxs, el porcentaje de conocimiento del Protocolo, la Subsecretaría y el Grupo Interdisciplinario asciende al 70%, 60,9% y 51,8% respectivamente.

## 6. Conclusiones

La Encuesta ofrece una aproximación inicial relevante en torno al acoso, la discriminación y el maltrato por razones de género y orientación sexual en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

En primer lugar, se observa que las situaciones que presentan mayor porcentaje de respuestas afirmativas son aquellas vinculadas con el uso de lenguaje sexista, los saludos incómodos o burlas, las miradas intimidatorias, los comentarios descalificadores y los mensajes ofensivos a través de redes sociales. Aquellas relativas al maltrato (físico o verbal) y acoso sexual, si bien presentan frecuencias más bajas (que oscilan entre 1 y 8%), resultan significativas por tratarse de situaciones mucho más extremas.

En segundo lugar, los varones han sido señalados mayoritariamente como responsables en todos los casos (excepto cuando quienes responden son varones, donde crece la frecuencia de mujeres señaladas como responsables, aunque no en todas las situaciones aparecen como las principales).

En tercer lugar, en relación al vínculo con la persona que realizó el acto, la relación entre estudiantes muestra una frecuencia alta en la mayoría de las situaciones. Sin embargo, en el caso de las estudiantes mujeres, lxs docentes han sido señalados en la mayoría de los casos como responsables. Este panorama muestra las complejas relaciones entre autoridad y género, ya que las situaciones de acoso, discriminación o maltrato no se producen únicamente cuando median otros vínculos de poder (como docente/estudiante), sino que una buena parte de éstas se desarrolla también entre pares.

En cuarto lugar, en cuanto a la dimensión etaria, es de destacar que respecto del uso de lenguaje sexista, los datos muestran que cuanto menor es la edad de lxs estudiantes, mayor la proporción de este señalamiento. Este dato sugeriría una mayor percepción de ciertas situaciones como sexistas y discriminatorias y un consecuente menor umbral de tolerancia en las generaciones más jóvenes que habitan la Facultad.

En quinto lugar, en relación a los lugares en los cuales tienen lugar las situaciones, la mayoría señala el propio espacio de la Facultad, seguido de las redes sociales. Esto pone en evidencia que los espacios de interacción cotidiana (como las aulas y pasillos de la Facultad) no están libres de prácticas sexistas y discriminatorias.

En otro orden de cosas, más de la mitad de lxs estudiantes que respondieron a la Encuesta conocen la existencia del Protocolo de Acción Institucional contra la Violencia de Género de la UBA y, aunque en porcentajes menores, también hay conocimiento de la Subsecretaría de Políticas de Género y del Grupo Interdisciplinario encargado de la implementación del protocolo. Sin embargo, el conocimiento de la existencia del instrumento y de los espacios institucionales no resulta necesariamente en que se apele a ellos. Los datos demuestran que las personas afectadas apenas recurren a la vía de la denuncia formal, priorizando las estrategias defensivas de tipo informal, así como la búsqueda de apoyo y contención entre

pares. Los principales motivos por los cuales no se realizan denuncias formales son desconocimiento, desconfianza en la eficacia de las respuestas y vergüenza.

Por último, en cuanto a las expectativas en relación al Protocolo y a los espacios institucionales, desde lxs estudiantes se espera que se multipliquen las instancias de formación en temas de género, la promoción de derechos, la difusión de estos instrumentos y la eficacia de los mismos.